

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>Ex parte:</p> <p>Rosalind Matos Novella</p>	<p>2024 TSPR 45</p> <p>213 DPR ____</p>
--	---

Número del Caso: TS-13,373

Fecha: 3 de mayo de 2024

Representante legal de la peticionaria:

Por derecho propio

Materia: Readmisión al ejercicio de la abogacía.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex parte,

Rosalind Matos Novella

TS-13,373

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 3 de mayo de 2024.

Examinada la *Moción solicitando cambio de estatus de abogada inactiva a abogada activa en el Registro Único de Abogados y Abogadas* presentada por la Lcda. Rosalind J. Matos Novella, se provee ha lugar.

Se ordena a la Secretaría registrar dicho cambio de estatus a abogada activa en el Registro Único de Abogados y Abogadas.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo